



PÁGINA WEB

DENTRO DE LA CAUSA NO. 001-2010, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

CAUSA 001-2010

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano 25 de marzo de 2010.- Las 10h30.- Agréguese al expediente el escrito presentado por el Dr. Emmanuel Agustín Guillén Valdivieso, el día jueves dieciocho de marzo de dos mil diez, a las once horas con cincuenta y siete minutos. Al respecto el Tribunal Contencioso Electoral dispone: 1.- Córrase traslado con la petición del recurrente al Lic. Omar Simon Campaña Presidente del Consejo Nacional Electoral por el término de tres días, fenecido dicho término con su pronunciamiento o sin él, vuelvan los autos para resolver lo que corresponda.- CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE. F) Dra. Tania Arias Manzano, Presidenta Tribunal Contencioso Electoral; Dra. Ximena Endara Osejo, Vicepresidenta Tribunal Contencioso Electoral Voto Salvado; Dr. Arturo J. Donoso Castellón, Miembro Tribunal Contencioso Electoral; Dr. Jorge Moreno Yanes, Miembro Tribunal Contencioso Electoral; Ab. Douglas Quintero Tenorio, Miembro del Tribunal Contencioso Electoral (S).

Lo que comunico para los fines de Ley.

Dr. Richard Ortiz Ortiz

Secretario General TCE



PAGINA WEB

DENTRO DE LA CAUSA N°001-2010, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR.

VOTO SALVADO DE LA DRA. XIMENA ENDARA OSEJO, VICEPRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

CAUSA No. 001-2010

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 25 de marzo del 2010.-

Las 10H30.- Me aparto del criterio de mayoría, por cuanto el 22 de febrero de 2010 a las 12H00, emití voto salvado sobre la causa No. 001-2010, en el que se inadmite a trámite la petición formulada por el señor Emmanuel Agustín Guillén Valdivieso por falta de competencia del Tribunal Contencioso Electoral.- NOTIFIQUESE.-f) Dra. Tania Arias Manzano, **PRESIDENTA TCE;** Dra. Ximena Endara Osejo, **VICEPRESIDENTA TCE (Voto Salvado);** Dr. Arturo Donoso Castellón, **JUEZ TCE;** Dr. Jorge Moreno Yanes, **JUEZ TCE;** Ab. Douglas Quintero Tenorio, **JUEZ SUPLENTE TCE.**

Lo que comunico para los fines de Ley.

Dr. Richard Ortiz Ortiz
SECRETARIO GENERAL TCE